



INSTRUCCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDAS

Edición 2021

Antes de dar comienzo a la cumplimentación de la solicitud, le recomendamos que lea detenidamente las [bases de la convocatoria](#) así como el documento de [preguntas frecuentes](#).

- El formulario digital le irá solicitando en cada fase de la solicitud que complete los sucesivos campos de información. Compruebe que ha cumplimentado correctamente todos los campos obligatorios antes de pasar a la siguiente página.
- Las solicitudes podrán cumplimentarse en distintas sesiones, grabando y recuperando posteriormente los formularios cumplimentados parcialmente hasta su finalización. Con cada guardado parcial, el sistema le enviará a través de un correo electrónico un enlace y un código de acceso que podrá utilizar hasta completar su solicitud.
- Cada vez que acceda a su formulario guardado, éste se abrirá por la primera página. Para pasar de pantalla en el formulario utilice los botones superiores destinados para tal efecto, no utilice las flechas del navegador.
- Una vez finalizada la solicitud, el solicitante no tendrá acceso a la misma ni podrá realizar cambios.
- Si bien el formulario digital es accesible desde cualquier navegador actualizado con su última versión disponible, recomendamos la utilización de Google Chrome.
- Concluida la solicitud, recibirá un número de referencia que deberá ser utilizado para cualquier comunicación ulterior con la Fundación BBVA.
- Como norma general, le recomendamos que para cumplimentar el formulario no copie y pegue texto en el mismo, sino teclee el contenido con caracteres del alfabeto latino o pase la información previamente por un TXT.
- Se recomienda que el formulario sea cumplimentado únicamente por el candidato, evitando tener el formulario abierto en distintas sesiones al mismo tiempo.
- Se solicita que el formulario no sea cumplimentado con letras mayúsculas, a no ser que se requiera su utilización por razones gramaticales y/u ortográficas.
- Compruebe que no ha dejado espacios en blanco al final de los campos informados (especialmente en el del correo electrónico).
- Borre historial y *cookies*.
- Guarde cada paso cumplimentado en el formulario.
- Si no recibe los correos electrónicos de guardado parcial, compruebe que no hayan sido recepcionados en su carpeta de correo no deseado/*spam* o que no tiene filtros específicos que impiden la recepción de correos de la cuenta becas-fbbva@fbbva.es.

Para cualquier consulta, puede enviar un correo electrónico a: becas-fbbva@fbbva.es

Para cumplimentar su solicitud deberá disponer de la siguiente información y documentación:



Paso 1 | INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

Se incluirán los datos básicos de identificación y contacto del solicitante, entre los que se encuentran:

- 1.1 Fecha de nacimiento:** cualquier campo relativo a una fecha podrá ser informado seleccionando mes y año al pinchar en la cabecera del calendario desplegable o informando la fecha en el campo de texto directamente en formato DD/MM/AAAA.
- 1.2 Pasaporte o, en su defecto, cédula de identidad:** se ha de disponer de un pasaporte en vigor y con fecha de expiración que exceda en tres meses la fecha de fin del Máster. Recordamos que la duración del Máster se extiende hasta mediados de diciembre.
- 1.3 Localidad:** demarcación administrativa más pequeña que la provincia para concretar mejor su lugar de residencia, pudiendo hacer referencia al municipio, distrito, barrio, aldea, etc.
- 1.4 País de residencia:** el solicitante deberá tener residencia en un país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. En caso de indicar los datos postales de un país distinto a un país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, el solicitante deberá aclarar su situación temporal en un campo específico a tal efecto.
- 1.5 Teléfono:** se deberá incluir el código de marcación internacional si el número no corresponde con el territorio de España.
- 1.6 Resumen:** se deberá resumir, en no más de 1.000 caracteres, la experiencia previa, académica y/o profesional del solicitante en el ámbito del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y, en particular, los espacios naturales.
- 1.7 Motivación y objetivos:** el solicitante deberá resumir su motivación para cursar el Máster, explicando su relación con los objetivos de desarrollo personal, académico y/o profesional.

Paso 2 | FORMACIÓN UNIVERSITARIA

- 2.1 Formación universitaria:** se incluirá un máximo de 5 formaciones académicas que, a criterio del solicitante, estime más relevantes en su carrera profesional. Es condición indispensable informar de al menos un título universitario u otro título equivalente al título de Grado en el sistema universitario español que haya sido finalizado por el solicitante en el momento de concurrir a esta convocatoria.

Para añadir o eliminar información sobre formaciones universitarias, utilice los botones “añadir” o “x” destinados para tal efecto.

- 2.1.1 Titulación universitaria:** licenciatura, ingeniería u otras titulaciones equivalentes al título universitario español de Grado. Se recomienda aportar el título o la acreditación de haber solicitado la expedición del mismo. Este archivo deberá estar preferentemente legalizado, adjuntarse en formato .pdf y no deberá exceder los 2 MB.
- 2.1.2 Escala de calificación:** se ofrecen distintas escalas. En caso de no estar contemplada la del solicitante, se deberá especificar.
- 2.1.3 Calificación global obtenida:** se deberá utilizar el punto decimal. La calificación global que el solicitante indique en el formulario se deberá corresponder con la exacta obtenida.



2.2 Tesis doctorales: el solicitante podrá incluir un máximo de 5 tesis doctorales que, a su criterio, estime más relevantes en su carrera profesional, si bien no se trata de un requisito imprescindible para acceder a esta convocatoria.

Para añadir o eliminar información sobre las tesis doctorales realizadas por el solicitante, utilice los botones “añadir” o “x” destinados para tal efecto.

2.3 Otros datos de formación (postgrados, cursos, becas): el solicitante podrá incluir un máximo de 5 formaciones que, a su criterio, estime más relevantes en su carrera profesional, si bien no se trata de un requisito imprescindible para acceder a esta convocatoria.

Para añadir o eliminar información sobre otros datos de formación, utilice los botones “añadir” o “x” destinados para tal efecto.

2.4 Idiomas: se deberá informar de manera obligatoria sus conocimientos de español e inglés. Adicionalmente, podrá incluir hasta un máximo de 5 idiomas que, a su criterio, considere más relevantes.

Para añadir o eliminar información sobre otros idiomas, utilice los botones “añadir” o “x” destinados para tal efecto.

2.4.1 Documento de acreditación: aunque no se trata de un requisito imprescindible para acceder a esta convocatoria, se podrá aportar documentación acreditativa de los conocimientos del solicitante de los idiomas informados. Este archivo deberá adjuntarse en formato .pdf o .docx y no deberá exceder los 2MB.

Paso 3 | EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1 Situación profesional actual: se incluirá la información relativa al puesto de trabajo que esté realizando el solicitante en la actualidad. En el caso de haber informado en el paso 1 que la situación administrativa del solicitante es la de “desempleado” este campo estará deshabilitado.

3.2 Experiencia profesional anterior: se incluirá un máximo de 5 experiencias profesionales anteriores que, a criterio del solicitante, estime más relevantes en su carrera profesional. Si no tiene experiencia profesional previa, no es necesario que rellene estos campos.

Para añadir o eliminar información sobre otros puestos de trabajo desempeñados, utilice los botones “añadir” o “x” destinados para tal efecto.

3.3 Voluntariado: se incluirá un máximo de 5 experiencias en voluntariado relacionado con el ámbito del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y, en particular, los espacios naturales, que a criterio del solicitante, estime más relevantes.

Para añadir o eliminar información sobre experiencia en voluntariado, utilice los botones “añadir” o “x” destinados para tal efecto.



Paso 4 | PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se podrá informar hasta un máximo de 10 proyectos de investigación en los que el solicitante haya participado o esté participando y, que a su criterio, estime más relevantes en su carrera profesional, si bien no se trata de un requisito imprescindible para acceder a esta convocatoria.

Paso 5 | PUBLICACIONES

Se podrá incluir hasta un máximo de 15 publicaciones que, a criterio del solicitante, estime más relevantes en su carrera profesional, si bien no se trata de un requisito imprescindible para acceder a esta convocatoria.

Paso 6 | MÉRITOS

Se podrá incluir hasta un máximo de 10 méritos que, a criterio del solicitante, estime más relevantes, entendiendo como tales estancias en centros extranjeros, participación en congresos y reuniones y otros méritos que se quieran hacer constar, si bien no se trata de un requisito imprescindible para acceder a esta convocatoria.